



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
SECRETARÍA ACADÉMICA

SAN LUIS, 07 DIC 2016

VISTO:

El Expte. USL N° 2374/16 en el cual obran actuaciones relacionadas a la Pasantía que realizó el alumno **Ángel Emanuel ANDINO**- DNI N° 37.133.101- Reg. N° 12040913 en la asignatura: "Psicología Evolutiva I" de la carrera Licenciatura y Profesorado en Psicología (Plan Ord. N° 04/96-CD y 02/07-CD, respectivamente), y

CONSIDERANDO:

Que el alumno Ángel Emanuel ANDINO - DNI N° 37.133.101- Reg. N° 12040913 solicitó realizar una pasantía en la asignatura: "Psicología Evolutiva I" de la carreras Licenciatura y Profesorado en Psicología (Plan Ord. N° 04/96-CD y 02/07-CD, respectivamente) bajo la dirección de la Lic. Cora Alejandra KLEMENT.

Que mediante Res. N° 575/16, se autorizó al alumno Ángel Emanuel ANDINO, a realizar la mencionada pasantía.

Que la Directora de la pasantía, a foja 62, eleva el informe y la evaluación del pasante.

Que el alumno Ángel Emanuel ANDINO cumplimentó con todas las actividades previstas en el Plan de Trabajo mereciendo por su desempeño la calificación de Excelente.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Dar por aprobada la pasantía realizada por el alumno Ángel Emanuel ANDINO - DNI N° 37.133.101- Reg. N° 12040913, en la asignatura: "Psicología Evolutiva I" de la carrera Licenciatura y Profesorado en Psicología (Plan Ord. 04/96-CD y 02/07-CD, respectivamente), bajo la dirección de la Lic. Cora Alejandra KLEMENT, mereciendo por su desempeño una evaluación final de **Excelente**.

ARTICULO 2°.- Notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCION D N°: **1232**
SMA


Lic. Graciela Aurora Leguizamón
Secretaría Académica
Fac. Psicología
UNSL


Lic. Silvia Luquez
Decana
Facultad de Psicología
UNSL